

TALAGANTE



PADEC

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL



Santiago de Chile, Mayo 2024

Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.

Equipo Directivo UST

Catherine Korn – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial

Fernando Mejido – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión

Elsa Echeverría – Rectora UST Sede Santiago

Enrique París H. – Decano Facultad Economía y Negocios

Equipo Ejecutivo

Mónica Ruíz – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM

Ricardo Askenasy – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

Equipo Operativo

Fernanda Huaracán – Coordinadora Programa Potencia RM

Javier Ossandón – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

Equipo Administrativo

Roberto Biadayoli – Asistente Financiero Contable

Rodrigo Ramírez – Asistente de Proyecto

Líder de Proyecto

Jorge Miranda – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

*Potencia RM es un programa del **Gobierno de Santiago**,
aprobado por el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago**
y ejecutado por la **Universidad Santo Tomás**.*



GS GOBIERNO DE
SANTIAGO



PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

5	PALABRAS DEL GOBERNADOR
6	DESAFÍO POTENCIA
13	DIAGNÓSTICO
17	PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO
22	PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL
34	HITOS DEL PROYECTO



Estimados y Estimadas:

Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.

A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.

A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.

Claudio Orrego Larraín

Gobernador de Santiago

EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA
POTENCIA



El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.

En este contexto, el programa Potencia RM en su primera fase realiza un diagnóstico de la percepción que tienen los equipos municipales de la realidad local, donde revela brechas significativas en los índices de competitividad, calidad y desarrollo territorial entre las distintas municipalidades de la región y, de manera más aguda, entrega un catastro actualizado de las competencias y capacidades organizacionales requeridas para impulsar un desarrollo económico local competitivo.

**CAJÓN DEL MAIPO
SESIÓN DE TRABAJO GRUPAL**



En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

**CAJÓN DEL MAIPO
TRABAJO GRUPAL**







CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL

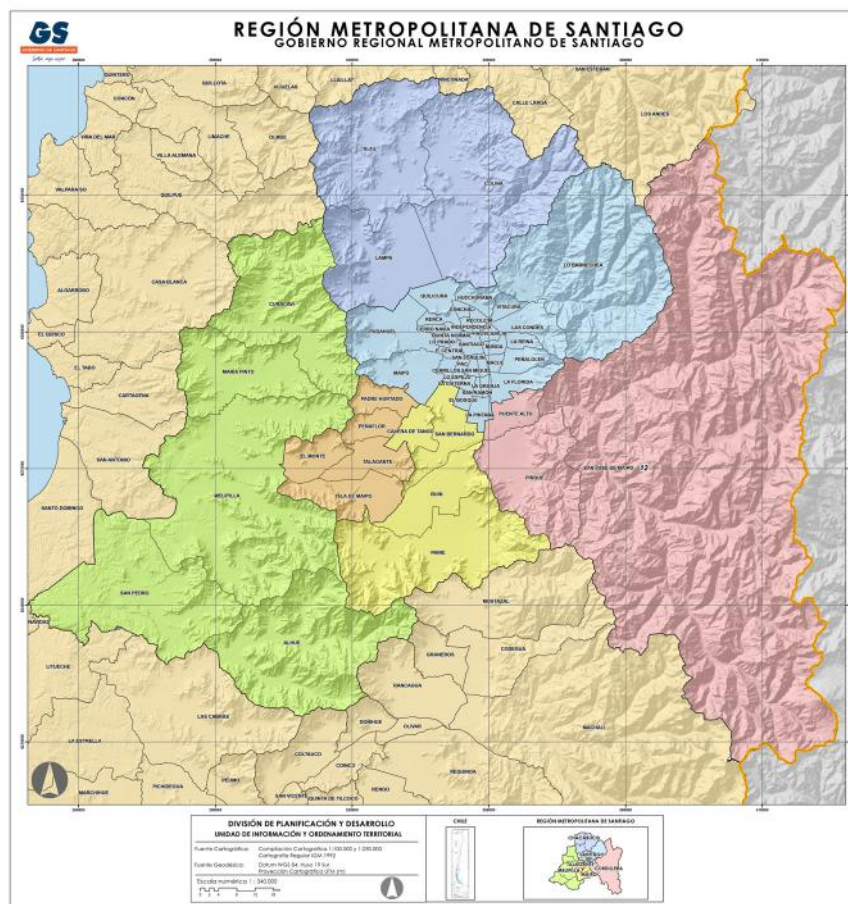
Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.

DIAGNÓSTICO DE PERCEPCIÓN DE LOS EQUIPOS MUNICIPALES

2

En el transcurso del programa Potencia RM se formula un diagnóstico inicial de las competencias instaladas en los gobiernos locales, además de la oferta de formación profesional disponible en la región y sus comunas. En ese sentido y con relación a las conclusiones, se proyecta un modelo de desarrollo para el fortalecimiento de las aptitudes y capacidades organizativas de las y los funcionarios municipales, tanto desde una perspectiva cualitativa (competencias) como cuantitativa (métricas), que permitan el avance competitivo y sostenible del territorio comunal.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional
Unidad de Gestión e Información Territorial

En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.

En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones: i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.

CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL



PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

3

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.

El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

- 1. Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
- 2. Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
- 3. Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
- 4. Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

- 1. Análisis de información para diagnóstico local**
- 2. Modelo comunitario de generación de riqueza**
- 3. Gestión del cambio liderazgo**
- 4. Gestión del cambio implementación**

5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)

6. Identificación de ventajas comparativas

7. Sistema de co-innovación agrícola

8. Gestión participativa y desarrollo económico

SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

1. Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación

2. Ciudades inteligentes

3. Encadenamiento productivo

4. Emprendimiento

5. Nuevas economías



**LA PINTANA
FOTO GRUPAL**



**CURACAVÍ
FOTO GRUPAL**



**LA REINA
RONDA DE PREGUNTAS**



**CURACAVÍ
RELATO DOCENTE**

Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

	Periodo Docente JULIO - OCTUBRE 2023				Periodo Coaching NOVIEMBRE 2023 - ENERO 2024			
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	
Asignaturas Virtuales	Formulación proyectos fomento productivo	Desarrollo económico local y encadenamiento productivo	Financiamiento proyectos de fomento productivo	Atracción inversiones y vinculación público-privada				
Talleres Presenciales	Levantamiento información vocaciones productivas	Modelo generación riqueza comunitaria	Gestión del cambio y liderazgo	Gestión del cambio implementación	Estrategia regional y redes colaborativas	Comunicación estratégica y redes sociales	Comunicación estratégica y redes sociales	Gestión participativa y desarrollo económico
Seminarios Buenas Prácticas Presencial	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región
Coaching Proyecto Desarrollo Económico Local			Plan desarrollo económico local	Lineamientos mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta
Contenido E-learning	Trabajo en equipo en contextos laborales	Comunicación y resolución de conflictos	Liderazgo en equipos de trabajo	Formalización de empresas	Propiedad intelectual	Plus Santo Tomás +10.000 contenidos		
PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL					DEMO DAY 2024		MAR	

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

4

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

- a. Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.

- b. Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.

- c. Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.

- d. Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADECO y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.

- e. Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.

- f. Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.

VISIÓN DE FUTURO

- a. Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.

- b. Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.

- c. Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.

- d. Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.

- e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.
- f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

PLAN DE FINANCIAMIENTO

- a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.
- b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.



**AULA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CLASE MAGISTRAL**



**CURACAÍ
RONDA DE PREGUNTAS**



**PAINE
FOTO GRUPAL FIN DE JORNADA**



**CURACAÍ
ALUMNOS AYUDANTES UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECO Y VALIDACIÓN

- a. **Incorporación del plan en el PLADECO:** se explora la integración del PADEC en el PLADECO, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.
- b. **Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

- a. **Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.
- b. **Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.

- c. Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.
- d. Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.
- e. Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.
- f. Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:

AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buín	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tiltil	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

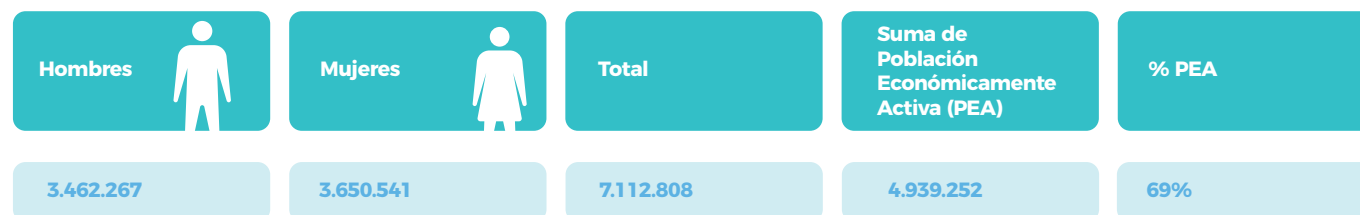
El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del 60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.

Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE CENSO 2017

ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la industria y el comercio.

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión en infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: SII 2022

LÍNEAS DE TRABAJO

DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

Innovación y ciudades inteligentes

Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.

Encadenamiento productivo

Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.

Turismo y marca región

Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.

Nuevas economías para el desarrollo sostenible

Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.

HITOS DE PROYECTO

**LANZAMIENTO
DEL PROGRAMA**

**LANZAMIENTO
DIPLOMADO**

DICIEMBRE 23

1

2

MARZO 23

JUNIO 23

3

**DESPLIEGE
TERRITORIAL**

educación
innovación
inclusión
celebración

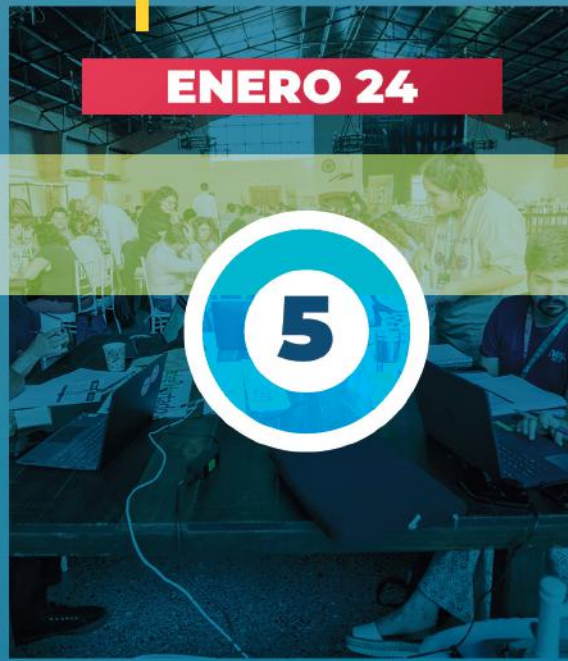


**CIERRE
DIPLOMADO**



4

JULIO 23



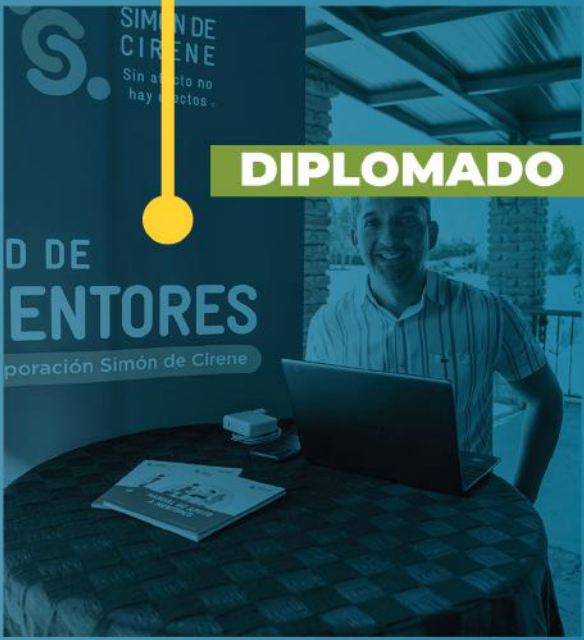
5

ENERO 24



6

MAYO 24



DIPLOMADO



PADEC





TALAGANTE

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

38

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

48

VISIÓN DE FUTURO

56

PLAN DE FINANCIAMIENTO

63

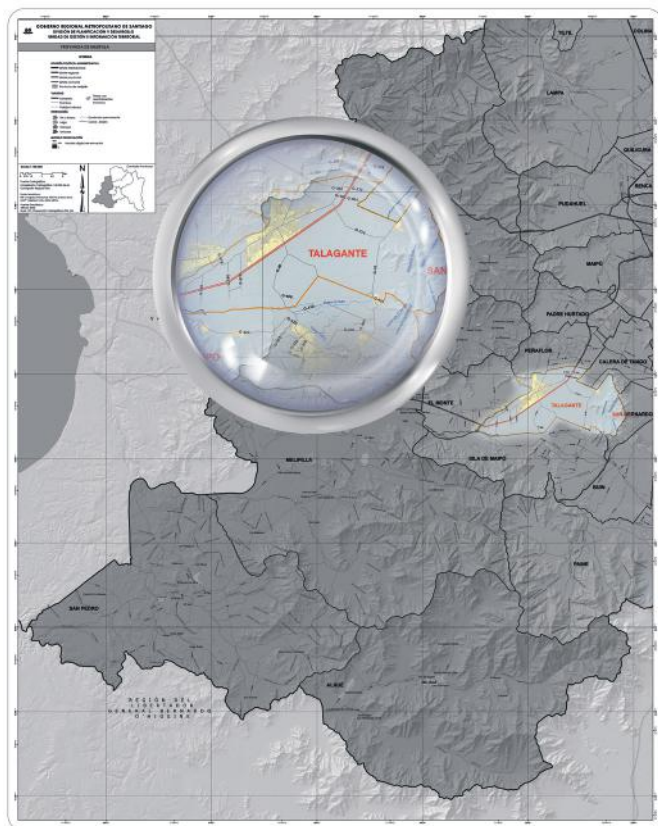
ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL *COMUNA DE TALAGANTE*

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

a. Características del territorio comunal

La comuna de Talagante es la capital provincial de la provincia del mismo nombre y se encuentra ubicada en el valle central a 35 kilómetros al suroeste de Santiago, es colindante con las provincias de Santiago, Maipo y Melipilla. Tiene una superficie de 601,9 km², siendo la provincia más pequeña de Chile. Las otras comunas que forman parte de la provincia son Peñaflores, Padre Hurtado, El Monte e Isla de Maipo.



*Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago,
División de Planificación y
Desarrollo Unidad de Gestión e Información Territorial.*

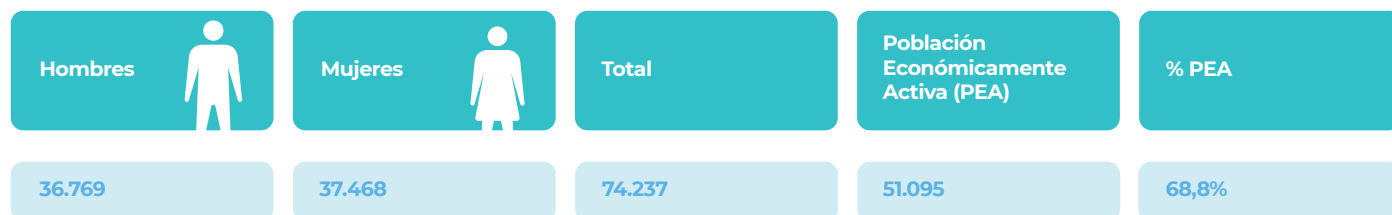
La comuna de Talagante tiene una superficie de 135 km² y está bañada por las aguas de los ríos Mapocho y Maipo, con límite norte con la comuna de Peñaflo, al sur por la comuna de Isla de Maipo; al este por la comuna de Calera de Tango y al oeste por la comuna de El Monte. Es una zona de transición entre rural y urbana, con un sector urbano con parcelaciones y sector rural agrícola.

La plaza se destaca por ser redonda, puesto que la comuna al ser desde su creación una zona rural y de agricultores esta forma de la plaza permitía el tránsito fluido de las carretas con los productos que se comercializaban.

b. Características de la población

Para el Censo del año 2017, la comuna de Talagante albergaba un total de 74.237 habitantes, representando el 1,04% de la población de la Región Metropolitana (Ubicándose en la posición número 40 de las 52 comunas que componen esta unidad político - administrativa) y el 24,76% de la población registrada en la Provincia de Talagante (Siendo la comuna con el mayor volumen demográfico tras Peñaflo que posee 90.201 habitantes).

TALAGANTE



Fuente: INE CENSO 2017

El núcleo urbano de la comuna de Talagante concentra un total de 56.878 habitantes de un total de 74.237 que tiene la comuna, es decir el 76,6% de la población es urbana.

La composición de la población comunal evidencia un cierto equilibrio en el volumen de personas correspondientes al género masculino y femenino, aunque existe un leve predominio de la cantidad de mujeres (Censo 2017). La alta preponderancia de población femenina se localiza en el área urbana, la cual brinda mayores oportunidades laborales y desarrollo a las mujeres.

Según información proporcionada por el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM 2022), predomina la población urbana con 63.483 habitantes, es decir, un 86% sobre la población rural de 10.393, la cual representa un 14% del total de habitantes de Talagante.

De acuerdo a los datos entregados por la Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana y su área de Estudios e Inversiones, la situación del empleo y la desocupación en la Región Metropolitana de Santiago del trimestre móvil de noviembre 2021 - enero 2022, en la Provincia de Talagante la tasa de desocupación llegó a un 10,1%. En tanto en la Región Metropolitana esta tasa fue de un 8,1%, llegando a un 7,5% en el caso de los hombres y un 9,0% para las mujeres, existiendo una diferencia de 1,5 p.p entre ambos, situación que afecta en mayor medida a las mujeres.

En relación al nivel educacional de la población, según información proporcionada por el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) 2019, se puede visualizar que “son mayoritariamente los hombres quienes no cuentan con educación formal en comparación con las mujeres”.

c. Dotación de infraestructura y servicios comunales

La comuna en la zona urbana cuenta con acceso a agua potable y alcantarillado y un sistema de Agua Potable Rural (APR) en el sector de El Labrador, Lonquén Sorrento y Santa Mariana La Manresa, contando con un total de 862 arranques rurales.

En relación con la seguridad la comuna cuenta con una Comisaría de Carabineros, una Brigada de Investigación Criminal de la Policía de Investigaciones (PDI), Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Talagante, que tiene por objetivo la gestión, orientación y la toma de medidas en materias de seguridad pública a nivel comunal. Además, la comuna cuenta con cuatro compañías del Cuerpo de Bomberos.

Talagante se conecta con las comunas colindantes (El Monte, Peñaflores e Isla de Maipo) mediante el transporte de la Flota Talagante, Islaval y Serviexpress, junto a esto también se dispone de distintas líneas de colectivos para trasladarse entre las comunas. Se encuentra en construcción la infraestructura del tren entre los tramos de Santiago y Melipilla a través de la empresa EFE, lo cual tendrá una población beneficiaria de 1.137.000 personas y reducirá el tiempo de viaje.

La comuna cuenta con jardines infantiles, escuelas y liceos municipales, colegios particulares subvencionados y particulares. De acuerdo al PADEM (2015) “el mayor número de matrículas en las instituciones educativas corresponden a colegios particulares subvencionados con un 56%”.

La comuna no cuenta con instituciones de educación superior, por lo cual las personas deben viajar a Santiago para continuar sus estudios profesionales.

La Municipalidad de Talagante cuenta con un Departamento de Deportes, que tiene como objetivo “la promoción y difusión del deporte a nivel comunal en diversas disciplinas.” Entre sus instalaciones se encuentran: Estadio Municipal Lucas Pacheco Toro, Parque Tegualda, Gimnasio Víctor Toro y Gimnasio Roberto Torres Miranda. Actualmente se encuentra en construcción un polideportivo en las dependencias del Estadio Municipal.

La Dirección de Salud “es la encargada de administrar los centros de salud primaria de la comuna de Talagante”. Para lograr esto, la Dirección cuenta con los siguientes centros de atención: Centro de Salud Familiar (CESFAM), Centro de Salud Mental (COSAM), Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR), Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y Posta Rural. Además existe el Hospital Provincial de Talagante.

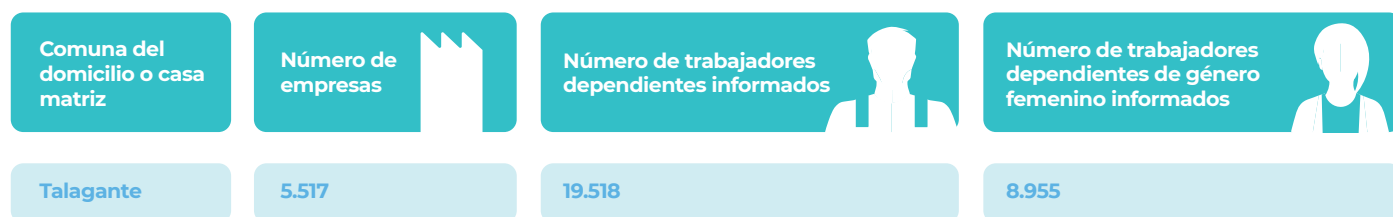
El año 2021 se creó la Dirección de Promoción Comunal, la cual “se encarga de potenciar y fomentar la relación del Municipio con las organizaciones, empresas, entidades públicas y privadas que vayan en directo beneficio de la comunidad”. En dicha Dirección funcionan aquellos programas y departamentos dirigidos al Desarrollo Económico Local, entre ellos el Departamento de Turismo.

Por otra parte, también funciona el Centro de Negocios del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) Talagante, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Fundación de Promoción y Desarrollo de la Mujer (Prodemu).

d. Principales actividades económicas

Talagante presenta actividades económicas que se concentran en rubros tales como comercio, industria, construcción y agricultura. La comuna históricamente se ha caracterizado por su producción con empresas como Viña Undurraga, la Montina, exportadora de frutas Santa Gabriela, Nutrabien y Maltexco, entre otros.

Según datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) existen en la comuna 2.836 empresas que se relacionan con el rubro de turismo, entre las cuales se destacan actividades de alojamiento y servicios de comida, agricultura, actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas, entre otras.



Fuente: SII 2022

Las grandes empresas se emplazan en el cordón industrial de la avenida principal de la comuna y en la ruta que une Talagante con Isla de Maipo. Los grandes volúmenes de venta y gran cantidad de mano de obra son en su mayoría talagantinos, que en el año 2018 llegó a un tamaño de mercado de US\$ 543 millones. De acuerdo con la clasificación de rubro del SII los principales rubros fueron comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos y enseres, agricultura, ganadería, caza y silvicultura e industrias manufactureras no metálicas. En términos de subrubros económicos, destacan cultivos de productos de mercados, horticultura y ventas al por mayor de otros productos. El comercio formal e informal ha tenido un gran crecimiento en la comuna especialmente con emprendedores el cual se vio notablemente incrementado con la pandemia y su posteridad. En la actualidad ha disminuido en relación a los años 2021 y 2022.

A nivel microeconómico, se puede señalar que post pandemia hay rubros emergentes tales como servicios de alimentos que aumentan en cantidad y volumen. Principalmente son rubros que están insertos y potenciados a través de la Microempresa Familiar (MEF).

Respecto a las patentes otorgadas se observa un incremento entre el año 2017 y 2022, que crecieron de 2.281 a 2.622, asociadas a comercio, industria y profesional.

Respecto al mapa de actores relevantes dentro de la comuna se puede identificar los servicios públicos que trabajan en materia de desarrollo económico, tales como Centro de Negocios, Indap, Prodemu, Corfo, entre otros.

d. Caracterización económica de la comuna

Dentro de las fortalezas de la economía de la comuna se identifican:

- Atractivos turísticos, patrimoniales, naturales y agrícolas.
- Diversidad de oferta de servicios (Supermercados, bancos, comercio entre otros)
- Mantención de ruralidad y cordones montañosos y humedales reconocidos.
- Cultura rural y tradición.

En relación con las oportunidades, se observan:

- Contar con el programa FOMIL, convenio SENCE-Municipio.

- Creación de nuevas ferias de empleo y emprendedores con temáticas.
- Centro de Negocio de Sercotec de Talagante.
- Implementación de Metrotren.

En tanto que las debilidades son:

- Escaso desarrollo del turismo.
- Escasa vitrina de comercialización.
- Poco enfoque y desarrollo tecnológico por ser comuna rural.

Finalmente las amenazas identificadas son:

- Alto índice de desempleo y bajo desarrollo de la empleabilidad.
- Precaria y costosa locomoción interurbana.
- La comuna se está transformando en ciudad de alojamiento.

f. Conclusiones del diagnóstico comunal

De acuerdo con la información recopilada se puede señalar que el estado actual del desarrollo económico de la comuna se encuentra en un potencial crecimiento y considerando el resultado del FODA hay una gran oportunidad para fomentar la identidad y el desarrollo turístico local.

Además se han identificado los actores relevantes en la comuna, que pueden aportar de forma coordinada, encadenando esfuerzos público - privados, para concretar una iniciativa que fortalezca la brechas diagnosticadas en el Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC).

La economía y el desarrollo local en torno al turismo de la comuna se debe potenciar con un modelo amigable, sostenible e inclusivo, que debe propender a un trabajo armónico y colaborativo.

VISIÓN DE FUTURO

2

a. Vocación comunal y focos estratégicos

La comuna es un destino turístico, que ofrece distintas alternativas para los visitantes, como humedales que destacan con su flora y fauna con especies en peligro, además de cerros, lugares con atractivo histórico y cultural, que además ofrece una amplia oferta gastronómica típica chilena. Los turistas pueden aprovechar atractivas rutas turísticas y actividades al aire libre para toda la familia, ofreciendo una experiencia única en Talagante, un pueblo mágico a solo 45 minutos de Santiago.

La comuna de Talagante carecía de una identidad local que la distinguiera de otras comunas de la provincia. Su gran riqueza cultural se fue perdiendo con el transcurso de los años y sus leyendas solo se remiten a sus habitantes más antiguos. Actualmente la comuna vuelve a revivir su memoria y tradiciones, rescatando el territorio y su cultura, fomentando su identidad y el turismo local.

Entre sus atractivos se destacan:

- Recorridos guiados a través del humedal urbano del Río Mapocho, que permitirá explorar, conocer y aprender más del ecosistema del lugar y de su gran belleza.

- Plaza de Talagante, con su característica forma circular y las principales edificaciones que la rodean, como por ejemplo su parroquia construida en el año 1824 y reconstruida después del terremoto de 1985.
- Edificio consistorial de la Municipalidad de Talagante.
- Museo Losa Policromada, la cerámica de Talagante se origina en el convento de Monjas Claras y se ha transmitido a través de seis generaciones, con distintas figuras que representan escenas costumbristas y religiosas, destacando entre ellas el Cuasimodo de Talagante.
- Agricultores de la zona, en donde podrán encontrar frutas, verduras y hortalizas frescas, recién cosechadas, del campo a la mesa.
- Rutas gastronómicas, con especialidades en carnes, parrillas, empanadas y comida típica chilena. Además de visitas a viñas para conocer distintas marcas y variedades de la zona.
- Ruta del limón, en la localidad de Lonquén, la cual se realiza en dependencias de la Fundación Sorrento, donde se realizan diferentes productos con limón de buda.

Esto ha permitido impulsar y promover el turismo en la comuna, considerando uno de los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, al incentivar la recuperación y valoración de identidades territoriales en la región, desarrollando un Plan de Promoción de la Identidad Turística de Talagante.

b. Principales estrategias

Las estrategias que impulsan la **promoción de la identidad turística** en la comuna de Talagante son las siguientes:

1. Estrategia de preparación de la oferta turística

Rescatar los conocimientos de lugares y leyendas, que identifican personajes patrimonio vivo, historias, leyendas y los pone en valor. Con esta información se construyen paquetes turísticos que configuran la oferta Talagante Pueblo Mágico.

2. Estrategia implementación

Implementación de plan piloto, destino turístico Talagante Pueblo Mágico que permitirá evaluar experiencias de los turistas y ejecutar los ajustes necesarios en base a lo aprendido. Completado este proceso se dispondrá del programa de Promoción de la Identidad Turística de Talagante.

C. Definición de iniciativas

Estrategia 1

Estrategia de preparación de la oferta turística

Iniciativa 1 Catastro de lugares e historias de Pueblo Mágico : Con el objetivo de recopilar los principales relatos, locaciones y reconocimiento de actores que formarán parte de la puesta en valor de la identidad turística de Talagante. Este proceso se diseña con el conocimiento preliminar que acumula el equipo comunal y usa técnicas como entrevistas en profundidad y recorridos territoriales. El resultado será un catastro de lugares e historias que permitirán conformar los paquetes y rutas turísticas a probar.

Estrategia 2

Estrategia de implementación

Iniciativa 2 implementación piloto de paquetes turísticos: Los paquetes turísticos elaborados se someterán a implementación piloto, enfocado al agro y ecoturismo, además de rutas patrimoniales y gastronomía. Todo esto acompañado de un plan de marketing y realización de ferias enfocadas al desarrollo turístico de la comuna. Durante esta fase se monitorean los resultados, con el fin de garantizar la calidad de los servicios y levantar información que permitirá completar los ajustes para el diseño final. Sobre este se desarrollará un plan de marketing y comunicación en distintos medios y asociación con distintas entidades públicas y privadas.

	Iniciativa 1	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
Línea estratégica 1 Preparación de la oferta turística	Iniciativa 1: Elaboración de catastro de lugares e historias de Pueblo Mágico	Dueños de restaurantes, microempresarios del rubro turismo, Alcalde, Concejo Municipal, vecinos y vecinas de la comuna de distintas edades. Departamento de Comunicaciones, equipo comunal de turismo.	\$1.290.000 mensuales	Alta	N° de cabildos realizados. N° de personas que asisten a los cabildos. N° de lugares y servicios turísticos catastrados. N° de consultas en plataforma digital.
Línea estratégica 2 Estrategia de implementación	Iniciativa 2: Implementación piloto de paquetes turísticos	Municipalidades de la RM, Establecimientos Educativos, Cajas de Compensaciones, vecinos de la comuna, grupo de actores locales, emprendedores de la comuna.	\$1.900.000 mensuales	Alta	N° de personas que realizan las rutas turísticas. Estadística de la ruta que se encuentra mejor evaluada, esta se realizará a través de una encuesta digital.

d. Equipo comunal

El PADEC se encontrará bajo el alero de la Dirección de Promoción Comunal, a través del Departamento de Turismo, para lo cual se requiere de un equipo comunal que aborde las distintas labores y actividades necesarias para lograr impulsar el turismo en la comuna.

A partir de lo anterior, es indispensable contar con los siguientes cargos:

- Encargado/a de Turismo.
- Ejecutivos de atención presencial.
- Call center.
- Encargado/a de comunicación y marketing.
- Tour operadores.
- Personal administrativo.

e. Medio de verificación e indicadores de éxito

Los medios de verificación que se utilizarán para el PADEC son los siguientes:

- Monitoreo mensual del proceso turístico del plan piloto ejecutado.
- Tabulación de encuesta a microempresarios del rubro, antes, durante y después de la implementación de plan piloto.
- Tabulación de datos de visitantes de las rutas turísticas.
- Registro y tabulación de visitantes de la comuna a través de las rutas turísticas.
- Registro fotográfico de las visitas guiadas.
- Publicación en los distintos medios de comunicación municipal y comunal.

En relación a los indicadores de ejecución de las estrategias serán los siguientes:

Estrategia 1

Levantamiento de información:

- Fichas de lugares turísticos (Identificación del lugar y perfiles de personal asociado).
- Perfiles de microempresarios registrados en el catastro.

Estrategia 2

Implementación

- Observaciones de pilotos realizados en rutas turísticas.
- Perfiles de microempresarios del rubro turismo, gastronomía y otros servicios asociados a Talagante Pueblo Mágico.
- Estimación de aumento de ingresos de los microempresarios a partir de pilotos turísticos.



TALAGANTE
CLASE



LA REINA
ALUMNOS UNIVERSIDAD

PLAN DE FINANCIAMIENTO

a. Detalle de inversiones requeridas para el PADEC

Estructura de costos anual - **Presupuesto oficina turismo:**

Producto	Valor mensual	Gastos
Remuneración RRHH	\$ 2.500.000	\$ 30.000.000
Arriendo de Oficina	\$ 600.000	\$ 7.200.000
Bienes Muebles	\$ 3.675.000	\$ 3.675.000
Total	\$ 6.775.000	\$ 40.875.000

Presupuesto estrategia 1

Producto	Valor mensual	Total Gastos
Materiales de uso: carpetas, lápices.	\$ 200.000	\$ 1.200.000
Alimentación para actividades como té, café, jugos, galletas.	\$ 800.000	\$ 4.800.000
Servicios básicos gastos de luz y agua	\$ 90.000	\$ 540.000
Otros gastos operacionales	\$ 200.000	\$ 1.200.000
Total	\$ 1.290.000	\$ 7.740.000

Presupuesto estrategia 2

Producto	Valor mensual	Total Gastos
Folletería de las rutas turísticas	\$ 800.000	\$ 4.800.000
Combustible plan piloto	\$ 300.000	\$ 1.800.000
Combustible implementación final	\$ 600.000	\$ 7.200.000
Otros gastos operacionales de emergencia.	\$ 200.000	\$ 1.200.000
Total	\$ 1.900.000	\$ 15.000.000

Total

Producto	Totalizados
Oficina de Turismo	\$ 40.875.000
Implementación de estrategia 1	\$ 7.740.000
Implementación de estrategia 2	\$ 15.000.000
Total Gastos	\$ 63.615.000

Los costos calculados corresponden al año de implementación (Año 1). Para la ejecución de PADEC en los años siguientes, se estimaron gastos de operación que se asocian al personal municipal y adicionalmente se requerirá un costo aproximado al 30% de lo estimado para implementación.

El financiamiento será gestionado por la Unidad de Promoción Comunal, a través del departamento de turismo, que levantará cada año una planificación presupuestaria.

Los medios de verificación que se utilizarán para el PADEC son los siguientes:

- Monitoreo mensual del proceso turístico del plan piloto ejecutado durante seis meses.
- Tabulación de encuesta a microempresarios del rubro, antes, durante y después de la implementación de plan piloto, con el fin de medir las diferencias en la cantidad de clientes, así como también en ingresos.
- Tabulación de datos de visitantes de las rutas turísticas.
- Registro y tabulación de visitantes de la comuna a través de las rutas turísticas.
- Reuniones de coordinación con los actores claves e implementación del plan de mejoras, según los resultados del monitoreo mensual.
- Registro fotográfico de las visitas guiadas.

- Publicación en los distintos medios de comunicación municipal y comunal.

En relación a los indicadores de ejecución de las estrategias serán los siguientes:

Estrategia 1

De levantamiento de información:

- Cantidad de personas que asisten a cabildos
- Cantidad de microempresarios registrados en el catastro comunal.

Estrategia 2

Implementación fase 1 y 2

- Número de personas que participan en rutas turísticas.
- Número de microempresarios del rubro turismo, gastronomía y otros servicios asociados que adhieren al plan de Turismo Talagante Pueblo Mágico.
- % de encuesta satisfacción aplicadas a los turistas.
- % de aumento de ingresos de los microempresarios.

b. Captura de financiamiento

En este ámbito son relevantes las reuniones de validación y de trabajo con los actores relevantes, tales como: Alcalde y Concejales, comunidad, mundo privado y servicios estatales.

La Municipalidad será la principal fuente de financiamiento para dar inicio al proyecto. Por lo cual, se presentará una propuesta financiera a la Dirección de Administración y Finanzas del respectivo Municipio.

Las alianzas estratégicas con el mundo privado y los servicios estatales, son relevantes debido a que se puede presentar el plan piloto para obtener financiamiento de estas entidades. Por lo mismo, de manera paralela presentará a los actores del ámbito privado turístico, los cuales pueden contar con financiamiento externo a través de la ley de donaciones.

c. Vinculación del PADEC en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADEC)

El plan piloto del PADEC será validado con los siguientes actores relevantes de la comuna:

- **Alcalde y Concejales:** es importante señalar, que el plan piloto PADEC será presentado al Alcalde y los Concejales, con el propósito de incorporar las sugerencias, opiniones, propuestas que hacen en materia de gestión turística en el plan.

- **Municipalidad:** el plan piloto del PADEC será presentado a la administración y jefatura de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) del municipio, con el fin de dar de conocer la propuesta para dar visto bueno del plan y la ejecución presupuestaria del mismo.
- **Comunidad:** el presente plan será presentado a las organizaciones sociales para recoger sugerencias y a partir de estas incorporar mejoras.
- **Mundo privado:** cabe destacar que el plan será presentado de igual forma a representantes de empresas y de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) del rubro turístico, con el fin de recibir sugerencias y aportes.
- **Servicios estatales:** se observa relevante que los servicios o aliados estratégicos conozcan las propuestas del PADEC de Talagante y sus objetivos en el ámbito turístico.

d. Validaciones

El proyecto debe ser presentado a los actores relevantes de la comuna, estableciendo diálogos directos entre estos y los ejecutores del plan, permitiendo así recoger las necesidades y sugerencias. De esta forma, la ejecución de un plan piloto para realizar seguimiento y evaluación de los aciertos y los errores, que se corregirán con el fin de

entregar un servicio de calidad permanente durante la implementación del programa de turismo en Talagante Pueblo Mágico.

El presente plan se debe validar a través de la autoridad local, es decir, el Alcalde y después se debe presentar en el Concejo Municipal para su aprobación, que se llevará a cabo cada cuatro años.

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

A continuación se presentan iniciativas particulares, factibles de desarrollar y/o ejemplos para lo propuesto en el PADEC.

a. Conexión de iniciativas con líneas estratégicas de la región

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Turismo y marca región	Elaboración de catastro de lugares e historias de Pueblo Mágico	<p>Con el objetivo de recopilar los principales relatos, locaciones y reconocimiento de actores que formarán parte de la puesta en valor de la identidad turística de Talagante.</p> <p>Este proceso se diseña con el conocimiento preliminar que acumula el equipo comunal y usa técnicas como entrevistas en profundidad y recorridos territoriales.</p> <p>El resultado será un catastro de lugares e historias que permitirán conformar los paquetes y rutas turísticas a probar.</p>
	Implementación piloto de paquetes turísticos	<p>Los paquetes turísticos elaborados se someterán a implementación piloto, enfocadas al agro y ecoturismo, además de rutas patrimoniales y gastronomía. Todo esto acompañado de un plan de marketing y realización de ferias enfocadas al desarrollo turístico de la comuna.</p> <p>Durante esta fase se monitorean los resultados, con el fin de garantizar la calidad de los servicios y levantar información que permitirá completar los ajustes para el diseño final. Sobre este se desarrollará un plan de marketing y comunicación en distintos medios y asociación con distintas entidades públicas y privadas.</p>

Importante: Estas categorías han sido ajustadas en función de los Ejes Estratégicos DIFOI 2023, disponibles en página 35.

b. Innovación como motor del desarrollo económico y social

Iniciativa	Ámbitos de innovación	Tipo
Iniciativa 1: Elaboración de catastro de lugares e historias de Pueblo Mágico.	La gestión interna.	Incremental
Iniciativa 2: Implementación piloto de paquetes turístico.	La participación y colaboración.	Incremental

c. Ámbitos de la innovación

Iniciativa	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
Iniciativa 1: Elaboración de catastro de lugares e historias de Pueblo Mágico.	Medio	Medio
Iniciativa 2: Implementación piloto de paquetes turístico.	Medio	Medio

d. Indicadores de entorno

Iniciativa	Indicador de entorno
Iniciativa 1: Elaboración de catastro de lugares e historias de Pueblo Mágico.	Porcentaje de participación de actores locales en el catastro $\frac{\text{Número de participantes en catastros}}{\text{número de invitados a participar en catastro}} \times 100$
Iniciativa 2: Implementación piloto de paquetes turístico.	Porcentaje de servicios locales interesados en participar en rutas turísticas: $\frac{\text{Número de servicios interesados}}{\text{Total de servicios registrados}} \times 100$

e. Grupo de beneficiados versus nuevas economías

Iniciativa	Grupo objetivo	Nueva economía
Iniciativa 1: Elaboración de catastro de lugares e historias de Pueblo Mágico.	Comunidad en general, historiadores locales, personas mayores con conocimientos tradicionales.	Verde, dado el objetivo de sustentabilidad ambiental, transversal al desarrollo turístico comunal. También tendrá impactos vinculados a economía planteada por el involucramiento de adultos mayores en el proyecto.
Iniciativa 2: Implementación piloto de paquetes turísticos.	Empresas locales, prestadores de servicios turísticos, comunidad que busca empleo en el sector turístico.	Verde dada la sustentabilidad ambiental con que se diseñen los servicios locales en rutas turísticas para impulsar la economía local.

d. Diseño de iniciativas

Iniciativa 1.

Elaboración de catastro de lugares e historias de Pueblo Mágico.

Tareas

El catastro se diseña con el conocimiento preliminar que acumula el equipo comunal y usa técnicas como entrevistas en profundidad y recorridos territoriales. Se sistematiza la información en un catastro de lugares e historias, principales insumos de la elaboración de paquetes turísticos y rutas turísticas a probar.

Iniciativa 2.

Implementación piloto de paquetes turísticos.

Tareas

Los paquetes turísticos elaborados se someterán a implementación con carácter de piloto, enfocados al agro y ecoturismo, además de rutas patrimoniales y gastronómicas. Se diseña un plan de marketing, de actividades y ferias apoyado en plataformas digitales. Durante esta fase se monitorean los resultados, con el fin de garantizar la calidad de los servicios.



TALAGANTE
FOTO GRUPAL



LA REINA
FOTO GRUPAL



**"ESTUDIANTES TALAGANTE"
DEMO DAY**







PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL